

Información reunión 15 de abril de 2021 con el Concejal de Personal.

Hace aproximadamente dos semanas que los sindicatos firmantes del Acuerdo para la regularización del complemento específico solicitamos, ante la nula respuesta del Concejal a la solución del conflicto, una nueva reunión con el Alcalde. La contestación fue que él no se iba a reunir otra vez con la Representación Sindical y que este tema lo teníamos que tratar con el Concejal.

Casualmente a los dos días de esta conversación con el Jefe del Gabinete de Alcaldía, nos llegó convocatoria del Concejal de Personal para una reunión hoy 15 de abril en la que nos ha dicho lo siguiente:

El Acuerdo firmado en enero de 2020 no es válido y, por tanto, hay que explorar nuevas vías sobre las que están trabajando. La solución, según él, más factible pasa por explorar las posibilidades de la Ley General de Presupuestos del Estado, sin rebasar el 0,9% de incremento salarial y sin menoscabar los derechos de la plantilla municipal.

Supuestamente la próxima semana podrá darnos datos numéricos con los que empezar a trabajar en un nuevo Acuerdo.

En Zaragoza, a 15 de abril de 2021.

